

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corriño, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Viernes 5 de Noviembre de 1897

Año XIII—Núm. 3696

TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo 22, Salamanca. 180—122

Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero
15, San Pablo 15, Salamanca

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, efectos para la limpieza de carruajes y caballos, efectos de viaje y caza. Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA
180. 15—San Pablo—15 176

SE VENDE la casa de la calle del Convento, núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lohobambre, 23. x—d—32

Se vende una casa de planta baja, con locales para talleres ó almacenes, sita en las Afueras de Sancti Spiritus, con una hermosa huerta, plantada de frutales; tiene pozos y otras dependencias.

Así como también de la venta ó arrendamiento de la casa número 10, Bajada de San Julián, con un espacioso local, corral y pozo, informarán D. Pedro Blanco Hermosilla ó don José Sáñez Ledesma. 30—d—28

SE VENDE una casa calle de Serranos, número 29. De precio y condiciones pueden tratar con Juan Rodríguez, Lonja de la Carcel, 6, comercio. x—24

Se traspasa la tienda de ultramarinos, con taberna, sita en la Cuesta de Sancti Spiritus, para informarse del precio y condiciones en la misma. 4-2

SE VENDE la casa número 19 de la Plazuela del Corriño. Darán razón de las condiciones, Bordadores, número 8, bajo. 30—29

SE VENDE una panera denominada Alhóndiga, en Ledesma. Del precio y condiciones informarán en la farmacia de Rollán ó en la plaza de la Libertad, número 1, en esta capital. 15-6

GRIETAS EN LOS PECHOS Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio: una peseta frasco. x—d—104

SE VENDEN en la calle de Juan del Rey, número 4, una casa con buen local para establecimiento, dos pisos y bohardilla, y otra en el número 3, con buen portal y dos pisos: en las mismas darán razón. 90—35

SE VENDE un cajón en la Plaza de la Verjura, de buenas condiciones, pagado á plazos, á precios módicos. Primera fila, tercer cajón á mano izquierda bajando por el arco del Toro. Para informarse Plazuela del caño Mamarón, 26. 13-5

RICARDO NINO CIRUJANO-DENTISTA Ayudante del Dr. Highlands.—Precios módicos—Hotel Cuatro Estaciones, plaza

SE PRECISA un dependiente, cursado á ser posible, en el ramo de curtidos, Razon Rua 1, Salamanca. x—d—2

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LA SALUD PÚBLICA

Con insistencia que la vital importancia de tal asunto merece, venimos hace bastante tiempo publicando á nuestras autoridades pongan en práctica las medidas que su celo les sugiera, para evitar que la salud pública de Salamanca sufra alteraciones que redunden en perjuicio del vecindario.

Las detestables condiciones higiénicas de nuestra ciudad, conviértanla en campo abonado para el desarrollo de todas las epidemias, y alguna de ellas, como la variolosa, ha hecho su aparición últimamente en forma que, si no debe atemorizar los ánimos de nadie por la benignidad que reviste, basta á preocupar á cuantos piensen en los ulteriores desastres que puede ocasionar, si el mal, hoy insignificante, no se ataja á tiempo.

Poco ó mucho, las autoridades municipal y provincial hánse preocupado de nuestras advertencias y adoptado precauciones en los casos que han conocido, que, si la deficiencia de los medios de que disponen hacen insuficientes, demuestran buena voluntad.

El único que no sólo no pone nada de su parte para atajar el daño que sobre él ha de recaer, sino que con su apatía é indiferencia lo alienta, es el vecindario.

Por una caridad mal entendida, oculta á las autoridades los casos de viruela que á sus oídos llegan, y haciéndose cómplice de las transgresiones de la ley que su cariño hace cometer á las familias de los enfermos, vela porque tales hechos no sean conocidos y se oponen á las medidas higiénicas que vayan á adoptarse, sin comprender todo el daño que con semejante actitud puede ocasionarse.

No hace mucho tiempo que porque una autoridad prohibió el vareo de la lana de los colchones, que habían utilizado varios atacados de viruela y que se estaba llevando á cabo en medio del día, en una de las calles más céntricas y transitadas de la población, estuvo á punto de ocurrir un conflicto, y todos los vecinos aseguraron que tales efectos no eran de la propiedad de la familia enferma.

Tales hechos, que el buen deseo que los informa disculpa hasta cierto punto, es preciso que cesen en beneficio del vecindario.

Impónese, si queremos atajar á su debido tiempo males que de desarrollarse no sabemos qué alcance puedan tener, que todos y cada uno pongamos de nuestra parte cuanto nos sea posible para lograr tal resultado, y no sólo acatemos, sino que facilitemos las medidas de desinfección que las autoridades adopten.

Es necesario que sacrifiquemos la repugnancia á pasar por ciertas molestias, ante la posibilidad de que nuestra funesta pasividad pueda acarrear días de luto.

Afortunadamente, hasta hoy el peligro no es grave, aunque el estado de la salud pública deja bastante que desear, pero si es preferible precaver á curar, creemos que el pueblo salmantino ha de agradecer nuestras leales y cariñosas advertencias, y ha de procurar con sus desvelos que tal estado de cosas no se agrave.

Si las autoridades, la clase médica, los encargados de la vigilancia y en general todos, cumplimos con nuestros deberes y denunciemos cuantos atentados se cometan contra la higiene, estamos casi seguros de que la viruela no ha de abandonar el carácter endémico conque en nuestra ciudad existe, y de que la salud del vecindario no ha de sufrir alteración ostensible.

Dios sobre todo. M. R. A.

UNA MALA IDEA

Se nos ha dicho que hace poco, al salir de Villamor de los Escuderos, en dirección al Cubo, el dignísimo primer jefe de la guardia civil de la provincia, don Antonio Pascual del Real, acompañado de una pareja montada del cuerpo, se encontró con dos vecinos de Fuentesauco, que venían en dirección contraria, y como observara que ambos iban armados de escopetas y no exhibieran las correspondientes licencias, ordenó la recogida de las armas y morrales, que ambos entregaron sin resistencia á uno de los guardias. Entrando inmediatamente en Villamor y pidiendo uno de ellos comparencia ante el juez municipal, declaró que en el morral donde llevaba casa muerta y que le había sido recogido, había metido una cartera con 300 pesetas en billetes. Levantada acta en el juzgado del Cubo, donde se entregaron las armas y efectos, no parece tal dinero, y conocido por el señor Pascual del Real el propósito de imputarle un hecho que constituye delito, ha dado cuenta al capitán general, de cuya autoridad se espera la orden de formación de sumaria.

Antiguo y burdo es el recurso de los atrevidos cazadores y muy usado por todo género de gente sospechosa en parecidos casos, aunque generalmente con más cautela que los sorprendidos en Villamor, que parece difícil que eviten las consecuencias de la denuncia calumniosa, cuyo conocimiento corresponderá, de existir, á la jurisdicción militar.

Tenemos entendido que, aunque el señor Pascual no tocó armas ni morrales, ha manifestado de oficio que asume la responsabilidad de lo denunciado, así como la misión de exigir lo que corresponda á los denunciados.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de lo que ocurra en este asunto. (De El Heraldo de Zamora.)

CARTA DE MADRID

Noviembre 4.

Lo del día

Las conclusiones de la ponencia ministerial sobre el asunto del «Competitor», si son las que dá la prensa, merecerán el

aplauzo de la opinión. Se ha mandado tramitar con rapidez el proceso; y como se atribuye al gobierno la opinión de que la presa estuvo hecha con arreglo á la ley, es de esperar una sentencia ejemplar en la que no influya, como ha influido en otras cosas, la excesiva contemplación al gobierno yankee; máxime cuando el de España está dispuesto á interpretar el protocolo de 1877 sólo en favor de aquellos «súbditos» americanos que sean residentes en Cuba. Falta, como ya hemos indicado, que sean ciertas estas buenas disposiciones en que la prensa supone al Ministerio.

Por mucha importancia que concedan algunos periódicos á los acuerdos del Consejo de ayer, relacionados con Weyler, no convencerán á nadie de que la tienen. La versión que el propio Weyler quiera dar de su discurso, esa será la que valga exclusivamente; y claro, está que el general Weyler no ha de meterse cándidamente en la boca del lobo.

Alcance de noticias

A las cuatro menos veinte ha llegado esta tarde á Madrid el señor Romero Robledo.

Le han recibido en la estación del Norte, tributándole una cariñosa manifestación, numerosos amigos, entre los cuales había unos 30 diputados.

Un telegrama de Cayo Hueso dice que el «Dauntless» consiguió trasbordar de la goleta «Silver Neer» dos expediciones, una que desembarcó en el Camagüey y otra en Santa Clara.

En el Consejo celebrado hoy con la Reina hizo el señor Sagasta el acostumbrado discurso de la política interior y exterior parafraseando la nota oficiosa de ayer.

Firmáronse después los indultos de pena de muerte de las Audiencias de Cáceres, Toledo y Segovia.

El señor Gullón puso á la firma el traslado del cónsul general de España en Berna, señor Sáenz de Tejada, á Paris.

El señor Capdepón confirmó que no se han encontrado los supuestos alijos de armas para los carlistas, hechos, según dice la prensa, en los montes de Igueldo (Guipúzcoa).

Asegúrase que el sábado próximo se celebrará nuevamente Consejo de Ministros para aprobar los decretos electorales de la Gran Antilla.

El general Canellas ha teleografiado al general Pando pidiéndole que le dé un puesto en el ejército de Cuba.

Telegrafía el gobernador de Oviedo participando que ha sido volada con dinamita la escuela de montes de Ebares, cerca de Infiesto.

No tenía noticias de que hubiesen ocurrido desgracias personales.

Dispuso la inmediata salida de la guardia civil para el lugar del siniestro, que se supone intencionado.

A causa de las inundaciones, se encuentran detenidos los trenes 714 y 713, de Tarragona y Valencia respectivamente.

El primero se halla detenido en Amposita y el segundo en Santa Bárbara.

No ha habido desgracias personales.

En la iglesia de los Jerónimos de esta capital han hecho celebrar hoy una misa cantada los carlistas por ser la fiesta onomástica de don Carlos.

Asistió numerosa representación del partido y algunas señoras.

Esta tarde celebrarán un banquete, habiendo desistido de la velada que tenían proyectada, por falta de local.

Asegúrase que el general Weyler telegrafió al señor Romero Robledo momentos antes de salir para la Península, diciéndole que sólo desembarcará en Barcelona.

Aún no tiene decidido el señor Romero Robledo si irá a esperar al excapitán general de Cuba.

Confírmase que la emperatriz de Austria pasará en Biarritz parte del invierno.

Ha fallecido el ministro del Brasil en Berlín.

Viena 4.—Se habla de la dimisión del presidente del Consejo de Ministros, con motivo de la actitud de las Cámaras contra él y el emperador.

París 4.—Conforme el acuerdo tomado por la Unión latina monetaria sobre acuñación de plata, Francia aumentará 130.000 de francos.

Telegrafían de Atenas que ha sido convocada la Cámara para el día 12 del presente mes. El Gobierno dirigirá a las potencias una nota sobre nuevas dificultades para la paz.

Han sido nombrados ayudantes personales del jefe del apostadero de la Habana, señor Manterola, los tenientes de navío don Felipe Arnáiz y don Francisco Núñez Quijano.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 63'65. Exterior, 79'40. Amortizable, 76'75. Cubas viejas, 93'80. Cubas nuevas, 76'75. Empréstito de Aduanas, 97'10. Empréstito filipino, 92'40. Banco, 417'00. Tabacos, 212'00. París vista, 33'25. Londres vista, 33'55.

Han salido de Cartagena para Cádiz, y con destino a la Habana, 50 fogoneros.

Ha fundeado en Mahón el crucero de guerra inglés «Callio», procedente de Gibraltar.

Ha fundeado en Santander el vapor correo de la Habana «Reina María Cristina» con 500 pasajeros, de ellos 492 individuos de tropa.

Procedente de Gibraltar ha fundeado en Vigo la escuadra inglesa del Canal al mando del vicermirante Esterson, compuesta de 11 buques.

Según ha telegrafiado al ministro de Marina el general Trigueros, jefe de la comisión de marina de Londres, salió ayer para Glasgow con objeto de presenciar las pruebas oficiales del destroyers «Plutón», que deben verificarse hoy y de cuyo resultado dará cuenta por telegrafo, así como también de las pruebas del «Audaz», que quedaron aplazadas para la próxima semana.

Parece que el señor Nocedal presentará su candidatura en las próximas elecciones por la circunscripción de Pamplona, en lugar de hacerlo por la de Azpeitia, que es por donde siempre ha luchado el jefe de los integristas.

Dícese que está acordado el nombramiento del señor Vicenti para la legación de España en Bruselas.

AGENCIA ALMODOBAR.

HISTORIAS TAURINAS

ZARAGATAS

I

—Oye, calorri (gitana) de mi vía, ¡surta de mi arma, la de sacais (ojos) como

ruetas de molino, la de pinreles (pies) diminutos, la de sosis (labios) como la grana y piños (dientes) chiquerretines, no diques (mires) á mi presona con tan grande esaborisio, que aunque me vés tan desastro, entoavía he de jiná (contar) muchas moas (monedas) y con el jandorripén (dinero) que yo tire, te podrás mercá muchos angustrós (anillos), chiserás (alhajas), corallás (collares) y doscusañas (diademas).

—Mira, chavó, sosisbela (calla) y no peses (ligas) tonterías, que este manajo ó grasía camela (quiere) al safacorano (sevillano) más sandunguero que hay en er mundo. Y ya dicas (ves) que no pueo querarme dos peasos.

—¿Y á quién camelas tú, orchi (alma) de la orchi mía? Pénamelo por Otebé (dímelo por Dios).

—Pos junela (oye). Camelo á Jinoquoí (Alejandro) el Trianero, er chavosito más valiente que se ha plantao ante los bureles (toros).

—¿Y por un maleta ansina, ta dislocas tú, crasilla (reina)? Pos no tengas cuidiao ni pierdas la coló de la crijoá (cara), que á Otebé juro que he de sé más torero que er Jinoquoí y que er mesmísimo Pepe-Hillo con tar que me cameles.

Así dijeron, y apartándose a un lado Ambrosio el Zaragatas, dejó pasar á Curra la Guapa, la morena más salada que por entonces se criaba en los barrios bajos de la ciudad bulliciosa y alegre de la Giralda.

El Zaragatas, era un muchacho terne si los hay, valiente como pocos y amigo de jurgas y diversiones, capaz de hacerle á cualquiera un chirlo en la cara por el motivo más insignificante; pero se ponía más blando que la jalea, en cuanto que alguien le hablaba de la Curra, por la que bebía los vientos, y por la que fuera capaz de subir al cielo y traerse el sol, la luna y todo el sistema planetario, si á ella le hubiera venido en ganas el pedirselo.

Lo cierto es que él no veía más que por los ojos de Curra y que ella, sin dejar de darle palique, no parecía dispuesta á satisfacer las amorosas ansias del Zaragatas.

II

Habían pasado algunos años desde la tarde aquella en que Ambrosio el Zaragatas prometiera á Curra la Guapa ser torero para hacerse merecedor y digno de su cariño, cuando Sevilla, la encantadora ciudad del Betis, cantada por los poetas de cien generaciones, se disponía á asistir á la corrida de toros, cuyos programas se habían fijado en los sitios públicos hacía ya unos pocos de días.

Todos los aficionados, como siempre sucede en estos casos, discutían acerca del resultado probable de los seis toros de la ganadería de Lesaca que habían de ser lidiados, y se devanaban inútilmente los sesos por averiguar el cómo y cuándo el espada anunciado en los carteles había hecho su aprendizaje.

Algunos sí que recordaban á un rapazuelo algo provocativo que hacía cuatro ó cinco años había desaparecido de Sevilla, con gran contentamiento de muchos, y cuyo nombre y apodo coincidían con el del diestro anunciado; pero no debían ser uno mismo, porque al mozalvete á que ellos se referían no se le había visto nunca torear ni había mostrado afición al arte.

Alguien hubo, sin embargo, que dijo tener motivos, para suponer que el diestro Zaragatas y aquel chavó apodado lo mismo y del que algunos hacían memoria, eran una sola persona, y llegada la hora de la fiesta, no hubo nadie que entrara en la plaza de toros sin conocer las penas y las ducas pasadas por el pobre Ambrosio para conseguir que su nombre figurara en los carteles de Sevilla.

Había aprendido á torear en América, en donde aprenden muchos, y al regresar á la madre patria, no quiso presentarse en ningún ruedo antes que sus paisanos le aclamasen como torero y tributaran palmas á su arrojo y valentía.

Y dicen las crónicas que, cuando el muchacho vió los carteles de la corrida, con su nombre en letras de muchos colorines y de gran tamaño, alguno le oyó murmurar esta frase: «¿Qué penará la calorri de mi vía?»

III

La tarde estaba hermosa. El calor era sofocante y el entusiasmo del público ante el arrojo y maestría de Zaragatas era indescriptible. Muchos espectadores tenían ya las manos hinchadas de aplaudir, y aún había para rato, porque acababa de salir al ruedo el cuarto toro y el chiquillo no cesaba de dar cada vez mayores pruebas de valentía y competencia para la lidia. Aquello era el delirio. ¡Qué elegancia toreado de capa! ¡Qué oportunidad en los

quites! ¡Qué maestría pasando de muleta! Se le conocía que venía con ganas de lucirse y de hacer cartel.

Quando se varió la suerte, y los banderilleros cogían los palos, todos los espectadores comenzaron á mirar para uno de los tendidos de sol y donde se notaba algo así como bronca; pero no, no era nada: un mandria á quien se le había antojado poner un par á aquel toro, y su mujer, que tenía al lado, que no lo dejaba. ¡Bah! Cuestión de bebida. ¡Qué había de poner él banderillas á aquel cárdeno tan grande como un castillo! Dejadlo que baje—gritaban algunos—veréis como el burel le espanta las moscas.

—Sí, dejadme—gritó el improvisado banderillero, y dirigiéndose al Zaragatas que en aquel momento, apoyado en la barrera y pálido como un difunto, miraba hacia él, dijo: Maestro, ¿me dejas poner un par?

El diestro hizo un signo afirmativo y el novel lidiador bajó precipitadamente á la arena, mientras el Zaragatas con los ojos desmesuradamente abiertos y presa de visible emoción, preguntó á una mujer que se hallaba en el tendido: «¿Y ahora?»

Ella únicamente respondió, y eso de manera sólo inteligible para Zaragatas, esta frase: No pueo.

El espectador caprichoso había intentado ya dos veces inútilmente meter los brazos; pero el toro le cortaba la salida, y gracias á algunos capotes oportunos se había librado de un percance.

—Vaya, retirese osté, amigo, que no sirve pa esto—le dijo el director de lidia.

Pero el público comenzó á silbar al peón novato y éste quiso intentar por última vez la suerte.

—Déjeme osté probar ahora; la última vez.

Y se dirigió al lesaqueño. El toro le cortó los terrenos, y enganchándolo por los calzones lo arrojó tan alto, que un cuasón gritó desde el tendido: «Compare, acabe osté de baja, que ya estamos cansaos de mirar par ciclo.»

Zaragatas corrió con la celeridad del rayo á hacer el quite, y en el momento en que la res humillaba para recoger el bulto nuevamente del suelo, el espada tendió el capote mientras que dirigía una mirada interrogadora á una hermosa mujer del tendido, que chillaba, de pie en su sitio, como una energúmena.

Ella quizá entendería lo que se le preguntaba: las personas que estaban á su lado sólo la vieron cerrar los ojos y bajar la cabeza moviéndola al mismo tiempo en sentido negativo.

Aquella misma noche los periódicos daban cuenta de cómo el valiente Zaragatas, por librar á un imbécil que se empeñó en poner banderillas y que al fin había resultado herido, se dejó coger y matar del cuarto toro de la tarde, un lesaqueño cárdeno que desde que se presentó en el ruedo había buscado el bulto, sin hacer caso del engaño.

F. CABAÑAS VENTURA.

Crónica local y provincial

En el frontón de San Bernardo

Numeroso y distinguido público acudió ayer tarde al frontón del Campo de San Francisco, ávido de presenciar los incidentes de la lucha anunciada entre los afamados pelotaris Peré y Belisario.

A poco más de las tres comenzó el partido á 50 tantos, y en los primeros momentos salió con gran ventaja el de Corrales, que llegó á alcanzar sobre su contrincante, una ventaja de diez tantos, ventaja que paulatinamente fué desapareciendo al avanzar la lucha, gracias á los titánicos esfuerzos y preciosas jugadas del riojano.

En el tanto 38 y entre los estruendosos aplausos del público, se igualaron, volviendo á efectuarlo en el 39, 40 y 41.

Desde este momento comienza á decaer Belisario, decaimiento que aprovecha Peré para distanciarse y acabar el partido, dejando á su contrario en 47 tantos.

Antes de terminar, ocurrió en el frontón un pequeño escándalo que la prudencia del público ahogó en sus comienzos y que fué motivado por unas inconveniencias del Belisario, que afirmó no ganaría ningún partido en nuestra ciudad, mientras en él no se atravesara dinero.

El público salió altamente complacido de las preciosas jugadas que ambos pelotaris efectuaron y de la habilidad de que dieron pruebas.

Después de terminado el partido, oímos á Belisario afirmar que no tendría inconveniente en repetir el mismo partido atra-

vesando mil pesetas, después de restablecido por completo de la enfermedad que le aqueja.

Las paredes y el piso del frontón se hallan en un estado de conservación que deja bastante que desear y que deslucen muchas jugadas.

En la calle de la Rosa, de esta ciudad, se halla establecida hace días una perfumería que, con sus delicados y variados aromas, deja mal su nombre, y al sufrido transeunte le hace palidecer de tal modo que, con náuseas y desmayos, llega á su casa con verdaderos síntomas de una enfermedad epidémica.

Rogamos al excelentísimo Ayuntamiento, por si fuere socio ó tuviera alguna participación en la citada perfumería, mande cerrar aquel establecimiento, por el bien de sus administrados, muy en especial de los que habitan aquella calle y barrios inmediatos.

No sabemos con qué fundamento se dice que en las próximas elecciones generales, será candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Béjar, el actual ministro de Fomento, señor Conde de Xiqueña.

Café-Restaurant

DEL

Suizo

PLATOS DEL DIA

- Tortilla al ron. Menestra á la española. Ternera á la jardinera. Solomillo á la provençal. Riñones al Jerez. Salchichas con huevos. Lomo con tomate. Manos de cerdo á la manteca. Merluza rebozada. Chuletas á la milanesa. Entrecots con guisantes. Pollo con fritada. Bisteks á la paja. Jamón en dulce. Lengua á la escarlata.

Postres

Variados.

Bibliografía

Repertorio de los Juzgados municipales ó Compilación metódica de cuanto necesitan conocer los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales para el buen desempeño de su cargo, por A. M. L.; publicado por la Revista de los Tribunales. Un tomo de 828 páginas en 8º, lujosamente editado, 6 pesetas en Madrid y 6'50 en provincias, en rústica.

Es la obra que sirve de epígrafe á estas líneas un trabajo verdaderamente hecho á conciencia, y llamado á prestar excelentes servicios á los funcionarios á quienes está destinada, pues reúne cuantas condiciones pueden apetecerse al efecto. Su exposición es clara y sencilla, su método excelente; y sin entrar en lucubraciones científicas ni exegéticas que lo embrollan todo sin enseñar nada en concreto, contiene en resumen cuanto de todas las disposiciones legales interesa conocer á los referidos funcionarios, completando y aclarando aquellas que lo necesitan, ora con notas sacadas de la jurisprudencia ó de la práctica, ora con observaciones educadas al caso, facilitando el desempeño del cargo con cuantos consejos y formularios son indispensables para todos los actos, desde el oficio más sencillo hasta los autos y sentencias de más importancia.

Para que pueda formarse idea del libro que nos ocupa; haremos algunas indicaciones generalísimas acerca de su plan y contenido. Está dividido en cinco partes ó secciones.

Trata la primera, de la organización y régimen de los Juzgados municipales, subdividiéndose en los siguientes capítulos: I, Disposiciones generales; II, De los Juzgados municipales; III, De los jueces; IV, De los fiscales; V, De los secretarios; VI, De los subalternos, y VII, De la intervención de los abogados y procuradores en los Juzgados municipales.

La sección ó parte segunda trata de los Juzgados municipales en materia civil y mercantil, y contiene once capítulos, á saber: I, Competencia y atribuciones en lo civil; II, Disposiciones generales acerca del enjuiciamiento civil; III, De los actos de conciliación; IV, De los juicios verbales; V, Del juicio de desahucio; VI, De los abintestatos y testamentarias; VII, De los embargos preventivos; VIII, De los depósitos de personas; IX, Del deslinde y amojonamiento; X, Intervención en los asuntos mer-

cantiles; XI, Actos de jurisdicción voluntaria en materia de comercio.

La sección tercera se ocupa de los *Juzgados municipales en lo relativo al Registro civil, al matrimonio y a la familia* (tutela, consejo de familia, emancipación etc.), subdividiéndose en los capítulos correspondientes, y que no reproducimos por no dar excesiva extensión a esta reseña.

La sección cuarta trata de los *Juzgados municipales en materia penal*, y también está subdividida en los capítulos necesarios para el completo desarrollo de la misma.

Por último, la sección quinta se ocupa de *otros deberes y atribuciones de los Juzgados municipales* (asuntos administrativos, ley Hipotecaria, notariado, etc.)

Los capítulos están subdivididos a su vez en párrafos con sus respectivos números y epígrafes, y unido esto a la profusión de formularios, al índice por artículos de las diversas leyes y disposiciones que en sustancia se transcriben, al minucioso índice alfabético por materias, y al índice general, facilitase tanto la consulta, que desde el primer momento pueden utilizarse con sumo acierto en el desempeño de su respectivo cargo hasta los menos peritos en Derecho.

Felicitemos, pues, al ilustrado funcionario autor del libro (que por las iniciales debe ser el señor Martínez Lage, jefe del personal del ministerio de Gracia y Justicia), y a la *Revista de los Tribunales*, que da al público obras tan necesarias como la de que se trata.

Por méritos de guerra contraídos en la campaña de Cuba, ha sido ascendido a general de brigada el coronel don Ignacio Estruch, persona muy conocida y apreciada en Béjar, donde residió algún tiempo, siendo comandante militar de aquella plaza.

LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.
Rúa, núm. 33 84

Practicadas las liquidaciones de las cantidades que corresponden a los pueblos de esta provincia, en concepto de recargos municipales sobre las contribuciones territorial e industrial e impuesto sobre los carruajes de lujo, por los ingresos verificadas durante el primer trimestre del actual año económico, según las certificaciones expedidas por la intervención de Hacienda de esta provincia, se anuncia a los Ayuntamientos acreedores que pueden presentarse a percibir las en la Depositaria de Hacienda durante los días 2 al 14, ambos inclusive, del corriente mes.

A las doce de ayer pagó el señor Gobernador civil de la provincia al Ayuntamiento la visita que una comisión del mismo le hizo en días anteriores.

El señor Ruiz Zorrilla aprovechó la ocasión para manifestar que está dispuesto a favorecer todas las medidas que favorezcan a la población y a no descansar hasta conseguir que Salamanca ocupe el lugar a que por su historia e importancia tiene derecho.

El señor Alcalde contestó agradeciendo profundamente en su nombre y en el del pueblo que representa, tan laudables propósitos que la actividad e inteligencia del Gobernador traducirá en plazo breve en hechos.

El *Boletín Oficial* publicará en breve la relación de las fincas sitas en el término de Ledesma que han de expropiarse para la construcción de la carretera de Salamanca a Fermoselle.

En la instancia presentada por varios vecinos de Sahelices el Chico en solicitud de que se practiquen operaciones de deslinde de terrenos en aquel término municipal, la Comisión provincial ha informado favorablemente, siempre que de las mismas no resulten lesionados los intereses comunales de aquella localidad.

Ha sido nombrado inspector técnico del timbre en la región que comprende esta provincia, don Pedro Orozco Pérez.

Prosigue con actividad el alcalde señor Pérez de las Mozas, su campaña encaminada a corregir a los mistificadores de artículos de primera necesidad.

Ayer fueron varios los vendedores de leche a quienes multó en diez y quince pesetas por expender la mercancía adulterada.

También impuso multas a dos ciclistas, uno de ellos sobrino suyo, por cierto, los

cuales habfan cometido atropellos en la vía pública, según marchaban en sus máquinas.

NOTICIAS VARIAS

Por el año 1850, el steamer "Arabia", que remontaba el río Missouri con un fuerte cargamento de riquísimo whisky, tropezó con un enorme tronco de árbol que venía flotando, y a consecuencia del choque, el barco fué precipitado en una inmensa gruta que había debajo de unas rocas en la ribera del río.

Las arenas se fueron depositando en la caverna hasta taparla por completo, y de esta forma el steamer y su cargamento quedaron completamente enterrados.

Un habitante de Stoth tuvo noticia del siniestro al leer casualmente un periódico de aquella época, y sabedor de que no se había hecho nada, para salvar el precioso cargamento, ha comenzado la construcción de un pozo artesiano sobre el sitio preciso donde se halla el buque.

El pozo alcanza ya la profundidad de 32 pies, y diariamente se vé su entrada rodeada por todos los discípulos de Baco existentes en la localidad, ansiosos de que aparezca el primer barril del espirituoso licor, con el cual piensa obsequiarles el constructor del pozo.

No hay que decir cuál será su impaciencia, teniendo en cuenta lo que habrá ganado el whisky después de llevar 47 años entre las arenas.

En la inspección de policía de la Coruña se ha presentado doña María Prieto para dar cuenta de que su amante la había robado la friolera de 50.000 duros en papel argentino.

—Desde Vigo, mi cuna—decía la señora—me fui a América, anhelando cambiar de aires, de usos y de costumbres.

Allí hubo un período, un infame, que me robó el sosiego, y por último, aquí, en la Coruña, me robó el dinero que tenía.

—¿Cómo se llama?

—Ramón Vales Alcorta. Me prometió el ingrato ser mi esposo, y lo que hizo fué robarme.

Salí con Ramón de Buenos Aires y llegamos a Vigo días pasados. Allí no quiso él que permaneciésemos y hemos venido a la Coruña. Llegamos en Octubre y nos hospedamos en la Fonda del Comercio. El mismo día me puse yo a revisar mis cheques, letras, libranzas, seguros, en fin, cuanto poseía. Después escribí una carta muy breve... unas letras nada más; él la fué a echar al correo... y no volvió. Cincuenta mil pesos en papel argentino, que debía cobrar en Barcelona, se ha llevado.

Vales es argentino, de 22 años, alto, moreno, con ojos y pelo negro y sin barba.

El Gobernador de la Coruña ha telegrafiado al de Barcelona por si, como se cree, el ladrón se ha dirigido a aquella capital.

También en San Sebastián se han recibido las órdenes para su captura.

El próximo día 10 embarcará en el puerto de Santander, con rumbo a Méjico, el diestro aragonés Nicanor Villa, Villita.

Villita irá a Méjico en compañía de Luis Mazzantini.

Ambos espadas torearán en aquella República americana gran número de corridas.

Los dos llevan a sus respectivas cuadrillas, excepto Villa que deja, aquí a su puntillero Isleño, porque el de Mazzantini dará la puntilla a los toros que estoqueen ambos.

Mazzantini entregará el importe de las contratas a Villita en las plazas mejicanas, tan pronto arriben a la Península de regreso de la campaña por América.

Villita y el diestro de Elgoibar regresarán probablemente en el mes de Marzo próximo.

Según recientes análisis practicados en el laboratorio municipal de París, de cada 10 muestras de la leche que se expende para el consumo del público, se encuentra en cuatro el bacilo de la tuberculosis.

El jefe del laboratorio, viendo proporción tan exorbitante, llama seriamente la atención de los poderes públicos para atajar el mal que puede producir el uso de un alimento tan generalizado.

Si se pudiese seguir el ejemplo de los chinos, que nunca beben leche, a lo cual se atribuye el que en China sea casi desconocida la tisis, se restaría un factor importante a la pavorosa cifra de defunciones debidas a esa enfermedad, que cada año figura con aumento en las estadísticas demográficas sanitarias de las grandes poblaciones.

Un eminente profesor de Medicina legal de una Universidad extranjera, despertó no hace mucho en su clase ciertas sonrisas irrespetuosas de sus discípulos, al oírle sostener de una manera terminante, que el ni-

ño nacido once meses después de la ausencia ó de la muerte del marido, podía ser perfectamente legítimo.

Ante la tímida manifestación de duda de sus oyentes, el buen hombre exclamó:

—El hecho es tan en absoluto cierto, que ha ocurrido recientemente en la persona de mi esposa.

Claro es que nadie insistió; pero los alumnos quedaron plenamente convencidos de que se puede ser a la vez un excelente profesor de Medicina legal y un marido bonachón.

En tanto que la señorita Popelin, en Bruselas, y la señorita Chauvin, en París, reivindican su derecho a informar ante los tribunales, como poseedoras del título de doctor en Derecho, en Londres lady Ernestina Brudenell, hija del marqués de Ailesbury, solicita del departamento de Marina del ministerio de Comercio, que se le expida el título de capitana de la Marina mercante, a que tiene derecho después de unos brillantes ejercicios.

La solicitante dice que no pretende hacer competencia a la gente de mar, sino que quiere tener derecho a mandar el yacht de su propiedad.

La administración pública le niega el título, bajo el pretexto de que la palabra capitán inscripta en la ley, no podría aplicarse a una mujer, y las leyes y reglamentos de navegación no mencionan para nada a las *capitanas de barco*.

Si quieres alcanzar larga vida, cástate. El doctor Schwartz, de Berlín, ha echado la cuenta y aconseja lo mismo que nosotros.

Desde los treinta a los cuarenta años, la mortalidad alcanza en los célibes un promedio de 27 por 1.000 y en los casados no llega a 18.

De cada 200 personas que cumplan los cuarenta años, hay 125 casadas y 75 solteras. En las de sesenta años la relación es de 48 a 12; en las de setenta, de 27 a 11, y las de ochenta, de nueve a tres.

En Australia se ha desarrollado una verdadera y rara epidemia entre los caballos que pastan en las riberas del Darling.

La vista de los animales que son atacados, se va debilitando gradualmente, hasta que llegan a quedarse completamente ciegos, en un lapso de tiempo que varía entre uno y dos años.

Según parece, la causa de la nueva enfermedad es que los caballos comen las hojas de un tabaco silvestre, que antes no existía en aquellos parajes, y ahora sí, a consecuencia de haber depositado las aguas después de un desbordamiento del Darling, granos de dicha planta en aquellas extensas llanuras, donde se han multiplicado en breve espacio de tiempo.

Acaban de hacerse públicas las disposiciones testamentarias del célebre millonario Mr. Pullman.

Según la última voluntad del tan universalmente conocido constructor de coches-camas, su viuda, además del palacio en que habita, percibirá la bagatela de 6.250.000 francos, y cada una de sus hijas, 11.250.000.

La cosa varía en cuenta a los hijos varones que son dos, pues sólo les queda una renta de 15.000 francos anuales.

Para explicar esta especie de castigo, el testador ha llenado varias páginas del testamento.

En resumen: Mr. Pullman, que era uno de los tipos más caracterizados de la trabajadora generación americana, que ha sabido labrar colosales fortunas, vienen a declarar que sus hijos no han sabido ser hasta ahora más que *hijos de papá*, y por tanto, no merecen heredar una fortuna que se seguramente no acertarían a defender ni conservar.

En la línea férrea americana de Kansas a Bailw, se han hecho curiosos experimentos con uno de los trenes.

Como la vía atraviesa enormes llanuras, se pensó aprovechar, si era posible, la fuerza del aire, para ahorrarse parte del combustible.

Al efecto, y para llevar a cabo las pruebas, se colocó en cada vagón un masfil de tres metros de altura, y en él una vela triangular.

El resultado fué tan satisfactorio, que el tren puesto en marcha por el vapor, avanzó después, sólo a la vela, y a razón de 164 kilómetros por hora.

TELEGRAMAS

AGITACIÓN CARLISTA

Madrid 5.—Sigue hablándose en los círculos políticos del asunto relativo a la agitación carlista.

Sábese que en diversos puntos se disponen reuniones y banquetes para conmemorar el santo de don Carlos y esto hace que circulen diversos rumores.

INUNDACIONES

Madrid 5.—Telegrafian de Sevilla que en el término municipal de Herrera, pueblo de aquella provincia, ha producido enormes estragos el desbordamiento del Guadalquivir.

Las aguas inundaron todas las calles del pueblo, dejando en estado ruinoso la mayor parte de las casas.

El campo ha quedado arrasado, pereciendo gran número de animales de labor.

DE OUBA

Madrid 5.—Telegramas de la Habana manifiestan que hoy firmará el general Blanco varias circulares, ampliando las zonas de cultivo, ordenando el reparto de raciones entre las familias necesitadas, y que los propietarios sean auxiliados por las fuerzas del ejército para recoger el ganado que vaga libremente, el cual podrá ser vendido por sus dueños sin traba alguna.

MAS DISPOSICIONES

Madrid 5.—También se ha ordenado por el capitán general que las fuerzas en operaciones protejan la zafra y la recolección de las cosechas de cacao y café, teniendo especial cuidado en que el tráfico de los ferrocarriles se haga con absoluta seguridad y completa regularidad.

DE VIAJE

Madrid 5.—Al objeto de conferenciar con Blanco, han llegado a la Habana los significados autonomistas Marcos Garaio y Freire.

Dícese que el general les encargó de que hagan saber a los jefes rebeldes la amplitud de las reformas, y las condiciones en que se les concedería el indulto.

ESPERANDO EL DESEMBARQUE

Madrid 5.—Tan pronto como el general Weyler desembarque, ya en la Coruña ya en Santander, será requerido para que explique sus últimos discursos, y caso de que confirmase las declaraciones que se le atribuyen, sería procesado.

El Gobierno espera con impaciencia la llegada a España del general.

OPTIMISMOS

Madrid 5.—El señor Conde de Xiqueña ha recibido una carta, que por conducto del señor Moret ha conocido la Reina, en la que una importante personalidad que hasta ahora había formado al lado de los rebeldes, acepta la autonomía y cree que en breve plazo la insurrección quedará terminada, porque sus más influyentes mantenedores se acográn a indulto.

AGENCIA ALMODOBAR.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 6 DE NOVIEMBRE

Sábado.—San Severo, obispo y mártir. *Iglesia conventual de San Esteban*.—A las siete misa cantada, privilegiada del Rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, a las seis, solemne Salve Carmelitana.

Adoratrices.—Continúa la novena a las benditas Animas, a las seis de la tarde.

SE ARRIENDAN pastos para cabras y carneros en la dehesa de Abusejo, colindante a Valdemierque; para tratar, San Pablo, 27, ó con el montañés de dicha dehesa. x-d-1

Salamanca.—Imp. de Núñez

Precios económicos

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior á las demás funerarias.

Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes **Andas Imperiales** que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corrillo, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINAS

DE LA

Viuda de Maculet é Hijo

13—CAMPO DE SAN FRANCISCO—13

CASA ESTABLECIDA EN ESTA CIUDAD EN 1858

Máquinas harineras de motores hidráulicos y de vapor; prensas para satinar suela, hacer vino ó aceite, y para otras industrias; norias para riegos en huertas; bombas centrífugas, aletorias, aspirantes, impelentes y de sistema mixto; tuberías para la conducción de aguas, bien fundidas, bien de hierro forjado.

Esmerada construcción en todo lo concerniente al ramo de cerrajería, rejas, balcones, verjas, columnas, jarrones, etc., etc.

Representantes exclusivos para ventas de máquinas de vapor en las provincias de Cáceres, Avila, Zamora y Salamanca de la acreditadísima casa R. Hornsby de Sons de Grantham, Inglaterra.

Dirección telegráfica: MACULET.—SALAMANCA

PRECIOS ECONÓMICOS

30-28

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Disponible

Disponible

Disponible

¡ALTO Y FIJARSE!! Gran rebaja de precios

Si queréis comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, sillerías, lavabos, chinos, armarios de luna, mecedoras, cómodas, espejos, librerías, entredoses, mesas de ministro, mesas de costureros, mesas de tresillo, colchones y la mar de objetos necesarios para amueblar una casa.

Esta casa compone toda clase de muebles en sillería y tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, avisand...

Se venden portiers.

Se venden arpilleras.

No confundirse:

Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41

DISPONIBLE

Disponible

FUENTE DEL ESTOMAGO

En Calzadilla del Campo

Partido de Ledesma

Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles) GASTRALGIA (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple IPROSIS ó acedia, hasta la ULCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del SR. GARCIA RUIZ, sucesor del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de medio litro y de 0'75 de tres cuartos de litro.